**Preguntas Frecuentes**

**1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Institucional, PEI?**

El Proyecto Educativo Institucional, más conocido como PEI, es un documento de carácter participativo que define la misión, visión y valores institucionales en los ámbitos de la formación de pre y postgrado, de investigación, y de vinculación con el entorno  productivo y social circundante. Representan aspectos esenciales del PEI el Modelo Educativo institucional, ME —en el cual la Universidad define las características del profesional que desea formar y plantea una posición educativa propia que involucra a los diversos integrantes de la institución— y el sistema de gestión, que orienta a la institución hacia una acción tendiente a garantizar el cumplimiento, con calidad, de las tareas necesarias para alcanzar sus objetivos. Usted lo puede encontrar en <http://www.uantof.cl/public/docs/vicerectorias/pei-ua.pdf>

**2. ¿Qué es el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Antofagasta, o PDEI?**

El Plan de Desarrollo Estratégico, o PDEI, es un documento institucional de carácter participativo, complementario del PEI, que integra las estrategias, acciones, plazos e indicadores de desempeño, programados por la institución,  en los distintos ámbitos (docencia, investigación, vinculación y gestión) para un periodo determinado.  El PDEI representa la carta de navegación que permite la materialización, monitoreo y evaluación de las acciones que la Universidad realiza para cumplir sus objetivos, con el fin de orientarla hacia un quehacer de calidad.

**3. ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (2016 – 2020) de la Universidad de Antofagasta?**

Los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico (PDEI) son:

* Desarrollo del quehacer académico de calidad.
* Vinculación del quehacer académico orientado a servir a los intereses de la región o nación.
* Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos.

**4. ¿Qué es el Modelo Educativo o propuesta pedagógica de la Universidad?**

Es el conjunto de definiciones sobre el modelo y proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución y los criterios comunes de acción pedagógica que se expresan en el currículo y su desarrollo.

**5. ¿Cuáles son los Principios Pedagógicos del Modelo Educativo institucional?**

* Formación basada en Resultados de Aprendizaje y Demostración de Competencias.
* Formación centrada en el estudiante y en el aprendizaje significativo.
* Ética y reflexión de la enseñanza y el aprendizaje.

**6. ¿Quiénes participan en el Diseño Curricular de la carrera o programa?**

En este proceso participan el Comité de Rediseño de la carrera compuesto por académicos y estudiantes de la misma, así como empleadores, egresados y otros informantes clave. La Universidad ha establecido que este proceso sea progresivo y asesorado, de forma tal manera que todas las carreras o programas transiten desde un currículum tradicional, hacia uno basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias.

**7. ¿Qué es y cómo se redacta un Resultado de Aprendizaje?**

Los resultados de aprendizaje son enunciados explícitos acerca de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer y/o demostrar al término de un proceso de aprendizaje, o como resultado al completar nuestros cursos.

La taxonomía de Bloom se utiliza frecuentemente para redactar los resultados de aprendizaje dado que provee una estructura previamente creada y una lista de verbos. Estos verbos juegan un rol clave para redactar resultados de aprendizaje. La lista inicial de los verbos utilizados por Bloom fue limitada y ha sido ampliada por varios autores en el transcurso del tiempo.

La redacción de un **Resultado de Aprendizaje** debe así contemplar un verbo de acción, seguido por el complemento del verbo y por una frase que le provea de contexto, de modo que facilite los procesos evaluativos y la autonomía de los estudiantes.

Ejemplo: **“Relaciona (verbo) los cambios de contenido calórico (complemento) en reacciones exotérmicas y endotérmicas (contexto)”****[[1]](http://gcda.uantof.cl/inicio/biblioteca-y-recursos/preguntas-frecuentes/" \l "_ftn1).**

**8. ¿Dónde se registran los Resultados de Aprendizaje?**

Los Resultados de Aprendizaje de una asignatura se explicitan en el ***Programa de la Asignatura***y la***Guía de Aprendizaje.***

**9. ¿Cuáles son las competencias genéricas de la Universidad de Antofagasta?**

Las competencias genéricas de la UA son seis, una de ellas, Desarrollo Sostenible, representa el sello institucional. Cada carrera deberá integrarlas en su currículum ya sea de manera transversal o como parte de una actividad de aprendizaje específica.

* ***Emprendimiento:*** Conducta orientada al mejoramiento permanente de todo aquello que le rodea, para lograr una mejor calidad de vida.
* ***Comunicación:*** habilidad para comprender y expresar ideas a través de discursos orales y escritos.
* ***Solución de Problemas:*** Metodología con enfoque global y sistémico que permite identificar soluciones diferentes a situaciones problemáticas.
* ***Trabajo en Equipo:*** Disposición personal y la colaboración con otros en la realización de actividades para lograr objetivos comunes, intercambiando información, asumiendo responsabilidades, resolviendo dificultades que se presentan y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.
* ***Dominio Segundo Idioma***: Habilidad para comunicarse en idioma inglés, en un nivel previamente definido, a través de cuatro habilidades comunicativas: comprensión auditiva y de lectura, reproducción oral y escrita (competencia que debe ser integrada en los Planes de Estudios de carreras de la UA.
* ***Desarrollo Sostenible:*** Manejo de recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población.

**10. ¿Cuál es la competencia genérica sello de la Universidad de Antofagasta?**

La competencia sello de la UA es ***“Desarrollo Sostenible***” y debe ser incorporada en todos los currículums de carreras y programas, por lo tanto, los docentes se harán responsables de desarrollar actividades en el aula para su aprendizaje y movilización.

**11. ¿Qué tipo de actividades curriculares conforman los Planes de Estudios de las Carreras?**

Dentro del currículo formal, entre las actividades curriculares reconocidas están aquéllas integradas en:

* Asignatura
* Práctica Integradora o Internado.
* Experiencia Clínica/Práctica Clínica.
* Experiencia Clínica Simulada/Laboratorio de Simulación Clínica.
* Actividad de Graduación.
* Actividad de Titulación.

Estas actividades pueden ser complementadas por otras integradas en los mecanismos de: Reconocimiento de Actividades de Aprendizaje (RAC) y Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP).

El mecanismo RAC reconoce actividades curriculares asociadas a planes y programas anteriores de la carrera, las que requieren, por ejemplo, de homologación para ser reconocidas dentro de la nueva estructura curricular rediseñada. En la actualidad, el RAC – UA favorece la transición entre planes y programas por objetivo y planes y programas por resultados de aprendizaje.

El RAP – UA, por su parte reconoce y valora el principio de “Reconocimiento de Aprendizajes Previos”, los cuales pueden ser alcanzados a través de instancias formales (experiencias de aprendizaje en otra carrera), fuera del currículo formal de las carreras de referencia (experiencia laboral), o como parte de experiencias de capacitación o entrenamiento. El RAP parte de la premisa que la adquisición de competencias no necesariamente dimana del proceso de aprendizaje – enseñanza de aula, encerrado en una asignatura, sino puede provenir de variadas experiencias de aprendizaje.

**12. ¿Qué debo considerar en el proceso evaluativo?**

Valga considerar, primeramente, que evaluación no es lo mismo que calificación. La primera forma parte de un  proceso continuo en el marco del cual la calificación representa sólo una posibilidad de evaluación, pero no la única. Evaluar, al contrario de lo que se piensa, no siempre equivale a poner una nota.

El cuadro siguiente[[2]](http://gcda.uantof.cl/inicio/biblioteca-y-recursos/preguntas-frecuentes/" \l "_ftn2) establece las relaciones entre estos dos conceptos, mirados desde la perspectiva del antes, durante y después del proceso de aprendizaje – enseñanza:

****

**13. ¿Qué procedimientos evaluativos se pueden utilizar?**

Los procedimientos evaluativos deberán tener relación con los resultados de aprendizaje y actividades desarrolladas, de modo que su resultado refleje de manera real el aprendizaje del estudiante.

Existe una abundante y variada gama de instrumentos de evaluación. Entre éstos están:

* Pruebas escritas.
* Interrogaciones orales.
* Informes individuales o de grupo.
* Controles de lectura.
* Trabajos de terreno.
* Exposiciones/disertaciones.
* Portafolios
* Informes de investigación (avance y final).
* Ensayos
* Informe de proyecto.
* Estudio de caso.
* Dramatizaciones o role – playing.
* Otros.

**14. ¿Cuál es el plazo para informar los resultados de la evaluación?**

Las calificaciones escritas, incluidas las calificaciones de trabajos de investigación y talleres, deberán ser informadas dentro de los quince días posteriores a su realización.

* Las calificaciones provenientes de evaluación oral, individual o grupal deberán ser informadas de manera inmediata.
* El acumulado de calificaciones obtenidas durante el semestre deberá ser informado a los estudiantes en un lapso no inferior a dos semanas antes de la fecha de realización del examen final.

Toda vez que la calificación está inserta dentro de un proceso progresivo de monitoreo y seguimiento de aprendizajes, el cual incluye –en el nuevo modelo pedagógico UA—procesos remediales y de ajustes, es importante que los docentes se atengan a los plazos antes determinados. Así, los estudiantes rezagados pueden contar con tiempo suficiente no sólo para conocer sus progresos sino, a la vez, para compensar sus posibles falencias.

———————————-

[[1]](http://gcda.uantof.cl/inicio/biblioteca-y-recursos/preguntas-frecuentes/" \l "_ftnref1) Ver Declan Kennedy,

[[2]](http://gcda.uantof.cl/inicio/biblioteca-y-recursos/preguntas-frecuentes/" \l "_ftnref2) Extraído de [http://ww2.educarchilportal.hee.cl/rramientas/planificaccion/1610/article-92129.html](http://ww2.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92129.html)